



*ANUNCIO de 3 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de las líneas aéreas de alta tensión de 45 kV, en D/C, 3015-26-"Cáceres" y 3015-23-"Galisteo" ambas de la ST "Plasencia", entre dicha ST y la STR "Plasencia Ind.", en el término municipal de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9303. (2021080789)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de las líneas aéreas de alta tensión de 45 kV, en D/C, 3015-26-"Cáceres" y 3015-23-"Galisteo" ambas de la ST "Plasencia", entre dicha ST y la STR "Plasencia Ind.", en el término municipal de Plasencia (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9303.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de un tramo de LAAT en DC a su paso por la localidad de Plasencia, corrigiendo situaciones antirreglamentarias, y con el consecuente desmontaje del mismo.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Nueva línea subterránea proyectada.
  - Inicio: Posiciones de barra en la STR "Plasencia Ind".
  - Fin: Posiciones de línea en la sala de celdas de la ST "Plasencia".
  - Longitud: 4,033 Km.
  - Tipo de línea: Subterránea, en doble circuito.
  - Tensión de servicio: 45 kV.



- Tipo de conductor: HEPRZ1 26/45 kV 1x630 K Al+H155 y HEPRZ1 (AS) 26/45 kV 1x630 K Al+H15 (en interiores de ST y STR).
- Emplazamiento: C/ Edison, C/ Juan de la Cierva y C/ Gutemberg, Avda. Martín Palomino, Ctra. de Circunvalación sur (EX-304), Paseo sobre el Arroyo Niebla, Ctra. de Trujillo (EX-208) y Ctra. de Malpartida (CC-36).

Otras actuaciones a realizar:

Desmontaje del tramo en DC de las actuales LAAT "Galisteo" y "Cáceres" entre los apoyos existentes 9044 y 9066 de las mismas, en una longitud de 2,637 Km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 3 de junio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.